



CALLE 8 # 5 A - 56. 2do PISO
OFICINA 102
CHIRIGUANÁ - CESAR
luisvaleropadillaabogado@hotmail.com
3215138665

LUIS H. VALERO PADILLA

ABOGADO
SEÑOR

LUIS CARLOS DÍAZ MAYA

Juez Segundo Promiscuo Municipal de Chiriguaná-Cesar.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: ODALINDA ORTA LOPEZ

DEMANDADO: NORIS LILIAN QUIROZ PEDROZA

RADICADO: 201784089002-2021-00102-00

LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como apoderado judicial de la señora ODALINDA ORTA LOPEZ y en contra de la señora NORIS LILIAN QUIROZ PEDROZA identificada con cedula de ciudadanía N° 49.745.537 dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, proceso a presentar liquidación del crédito.

1. Letra de cambio

- N° 01 Por el valor de \$600.000 de fecha 15 de agosto de 2016
2. N° 02 por el valor de \$300.000 de fecha 15 de noviembre de 2016
3. N° 03 por el valor de \$300.000 de fecha 18 de noviembre de 2016
4. N° 04 por el valor de \$500.000 de fecha 20 de diciembre de 2016
5. N° 05 por el valor de \$600.000 de fecha 9 de febrero de 2017
6. N° 06 por el valor de \$500.000 de fecha 9 de febrero de 2017
7. N° 07 por el valor de \$600.000 de fecha 7 de marzo de 2017
8. N° 08 por el valor de \$790.000 de fecha 29 de marzo de 2017
9. N° 09 por el valor de \$600.000 de fecha 13 de marzo de 2018.

TOTAL DE \$ 4.790.000

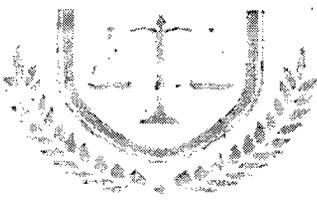
INTERESES CORRIENTES: 1.6% hasta 14 de diciembre 2018.

1. \$ 159.200
2. \$ 120.000
3. \$ 120.000
4. \$ 192.000
5. \$ 211.200
6. \$ 176.000
7. \$ 201.600
8. \$ 265.440
9. \$ 8.600

TOTAL \$ 1.454.040

INTERESES MORATORIOS: 2.4% hasta 12 de noviembre 2021

1. \$ 504.000
2. \$ 252.000
3. \$ 252.000
4. \$ 420.000
5. \$ 504.000
6. \$ 420.000
7. \$ 504.000
8. \$ 663.600.



CALLE 8 # 5 A - 56. 2do PISO
OFICINA 102
CHIRIGUANÁ - CESAR
luisvaleropadillaabogado@hotmail.com
3215138665

LUIS H. VALERO PADILLA

ABOGADO
9. \$ 504.000

TOTAL DE \$ 4.023.600

Capital, más los intereses corrientes, más los intereses moratorios de letras de cambio da un total de la liquidación del crédito de **\$ 10.267.640**

Por lo anterior muchas gracias por la atención prestada a la presente Liquidación del crédito.

LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA
C.C 1.064.799.568 DE CHIRIGUANÁ-CESAR
T.P 301.797 EXP. POR EL C.S DE LA J.



Rama Judicial
del poder público
República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Chiriguana – Cesar

Palacio de Justicia – Primer Piso
Telefax: 5761216

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA-CESAR,
VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: ODALINDA ORTA LOPEZ

APODERADO: LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA

DEMANDADO: NORIS LILIAN QUIROZ PEDROZA

RAD. 201784089002 2021 000102 00

Termino de traslado: tres (03) días.

Fecha de comienzo: veintiséis (26) de noviembre de 2021 a las 08:00 am.

Fecha de vencimiento: treinta (30) de noviembre de 2021 a las 06:00pm.

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y tyba, por el termino de tres días, desde el veintiséis (26) de noviembre de 2021 siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del c.g.p. y al decreto 806 de 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

SECRETARIO

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
065ed1d6cca14bdcf200d67a0d017189fd7c52e904ea2b467a5027a7101936c
e

Documento generado en 25/11/2021 09:41:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>